# **OSHA®** DATOS RÁPIDOS

### Fichas de datos de seguridad para la comunicación de peligros

La norma de comunicación de peligros (HCS, por sus siglas en inglés) exige que los fabricantes, distribuidores o importadores de productos químicos proporcionen fichas de datos de seguridad (FDS) para cada sustancia química peligrosa. La HCS exige que las FDS tengan un formato uniforme e incluyan los números de sección, los encabezados y la información pertinente bajo los encabezados siguientes:

**Sección 1, Identificación del producto,** incluye el identificador del producto utilizado en la etiqueta; nombre del fabricante o distribuidor, dirección en EE.UU. y número de teléfono; número de teléfono de emergencia; uso recomendado; y restricciones del uso.

Sección 2, Identificación del peligro o peligros, describe todos los peligros relacionados con las propiedades intrínsecas de la sustancia química, incluido un cambio en la forma física de la sustancia química y los productos de reacción química asociados con usos o aplicaciones conocidos o razonablemente previstos; elementos obligatorios de la etiqueta.

Sección 3, Composición/información sobre los ingredientes, incluye información sobre los ingredientes químicos, como los nombres, los números del Servicio de Resúmenes Químicos(CAS, por sus siglas en inglés) u otros identificadores exclusivos, los intervalos de concentración prescritos para las declaraciones de secretos de fabricación.

**Sección 4, Primeros auxilios,** describe los síntomas o efectos agudos inmediatos y retardados importantes; y el tratamiento necesario.

Sección 5, Medidas de lucha contra incendios, enumera los medios y los equipos protectores adecuados para la extinción de incendios, y los peligros especificos de los productos químicos debidos al fuego.

Sección 6, Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental, menciona los procedimientos de emergencia, equipos protectores y métodos correctos para aislamiento y limpieza.

(Continúa al reverso)



Para más información:



Departamento del Trabajo de los EE. UU.

## **OSHA®** DATOS RÁPIDOS

### Fichas de datos de seguridad para la comunicación de peligros

**Sección 7, Manipulación y almacenamiento,** describe las precauciones para manipular y almacenar con seguridad los materiales, entre otras, las incompatibilidades.

Sección 8, Controles de exposición/protección personal, para las sustancias químicas enumeradas en la sección 3, enumera los límites de exposición permisibles (PEL) de la OSHA; valores límite umbrales (TLV) de la ACGIH; y cualquier otro límite de exposición o rango usado o reconocido por el fabricante del químico, importador, o empleador preparando los FDS, si están disponibles; controles de ingeniería apropiados, y equipos de protección personal (EPP).

Sección 9, Propiedades físicas y químicas, menciona las características del producto químico, incluido el tamaño de las partículas.

**Sección 10, Estabilidad y reactividad**, describe la estabilidad química y la posibilidad de reacciones peligrosas, incluidas las asociadas a cualquier emergencia previsible.

**Sección 11, Información toxicológica,** incluye las vías de exposición; los síntomas relacionados, efectos agudos y crónicos; y las medidas numéricas de la toxicidad; efectos interactivos.

Sección 12, Información ecotoxicológica\* Sección 13, Información relativa a la eliminación de los productos\*

Sección 14, Información relativa al transporte\* Sección 15, Información sobre la reglamentación\*

Sección 16, Otras informaciones, incluye la fecha de preparación o de la última modificación.

\*Nota: debido a que otros organismos regulan esta información, la OSHA no exigirá el cumplimiento de las secciones 12 a 15 (norma 29 CFR 1910.1200(g)(2)).

#### Los empleadores deben comprobar que los empleados tengan acceso fácil a las FDS.

Consultar la descripción detallada del contenido de las FDS en el Apéndice D de la norma 29 CFR 1910.1200.



Para más información:



Departamento del Trabajo de los EE. UU.